



Las instituciones por sobre los hombres

La democracia venezolana agoniza, si es que no ha muerto ya. Tras numerosas estocadas que el régimen bolivariano le ha prodigado a lo largo de estos años, quizás el golpe de gracia fue el que el 30 de marzo de 2017 le propinara el Tribunal Supremo de Justicia (controlado por el chavismo), al declarar en “*desacato*” a la Asamblea Nacional, integrada mayoritariamente por legisladores de la oposición. A través de la sentencia 156, el TSJ ordena a su “*Sala Constitucional*” asumir el rol del Parlamento para asegurar “*el estado de Derecho*”.

Previamente, los legisladores ya habían sido despojados por el TSJ de la inmunidad parlamentaria, a la vez que **Nicolás Maduro** (presidente de la República Bolivariana de Venezuela) era dotado de “*atribuciones especiales*”.

La sostenida erosión a la “*democracia*” de origen y de ejercicio en Venezuela, así como la **demolición de la “república”** en la nación caribeña ha sido tan prolongada y ostensible, que hasta el más desprevenido e improvisado sería incapaz de alegar sorpresa. Ello implica un serio llamado de atención a los países de la región: Venezuela es aún miembro pleno de UNASUR y de la OEA, a pesar de los compromisos democráticos que los miembros de sendas organizaciones han asumido (Declaración de Buenos Aires de 2010 y Protocolo adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia, en vigor desde marzo de 2014, así como la Carta Democrática Interamericana de 2001). Mención aparte, resulta un tanto vergonzoso recordar que la suspensión de Caracas del MERCOSUR se produjo a través de un camino alternativo, debido al incumplimiento de obligaciones legales para con los demás miembros.

Los ejemplos son múltiples y contundentes, así como conocidos por todos, por lo cual es innecesario abundar en ellos. Lo que es ineludible es repetir el enérgico repudio por la senda recorrida por el régimen chavista, no por la opción ideológica sino por las herramientas utilizadas: persecución y encarcelamiento de los opositores políticos; abandono de los instrumentos de derechos humanos, así como de las respectivas instancias de control y garantía de los mismos; tomar de rehén al pueblo venezolano a medida que la situación económica se tornaba insostenible; desconocimiento de la voluntad popular, con la negativa a celebrar el referéndum revocatorio; vaciamiento de las funciones de la Asamblea Nacional, al cambiar el signo político de la integración de la misma, fruto de la voluntad popular; suspensión, “*sine die*”, de las elecciones de los gobernadores y, finalmente, la transferencia de las facultades legislativas de la Asamblea Nacional a la Sala Constitucional decidida por la máxima instancia judicial, cooptada por el régimen hace mucho tiempo.





Las asonadas y los golpes palaciegos parecían cosas del pasado en nuestra región. La democracia que tan gradualmente se edificó en América Latina a partir de la década de los 80 del siglo pasado podía parecer consolidada, pero es una construcción permanente, que debe implicarnos a todos los actores sociales: ciudadanos, Partidos Políticos, Estados, Organizaciones Internacionales, ONG, etc. Por lo que dejen de hacer el día de hoy, tendrán que rendir cuentas ante sus pares y ante la historia los que prefirieron ignorar las afiebradas aventuras de anacrónicos populistas. La tibieza, exhibida por muchos de nuestros actores políticos ante los avatares de esta coyuntura, puede salirnos muy caro en el futuro.

Insuficientes son las excusas paranoicas de confabulaciones de “*imperios de la derecha a nivel internacional*”, o de la guerra económica que el gobierno libra contra los sectores concentrados a nivel doméstico. Como palmariamente se dijera: la **única verdad es la realidad**. Es por ello que entendemos que la comunidad internacional tiene que urgentemente recurrir a todas las herramientas de negociación política que sean pertinentes y adoptar las medidas que el Derecho Internacional brinda para ayudar al pueblo venezolano a superar este trance. Trance que debe ser dejado atrás siempre recurriendo a las vías institucionales previstas. Porque es fundamental para todo sistema democrático el **respeto absoluto de las instituciones por sobre los hombres**.

Porque la democracia es, por definición, *una experiencia colectiva*, y América Latina tiene que ser *una* en dicha experiencia.

